

¿Eres pensionista residente en el extranjero?

Agiliza tus gestiones con la Seguridad Social

Qué puedes hacer

Acreditar tu vivencia

Con reconocimiento facial biométrico seguro.



Acreditar residencia fiscal

Con periodicidad anual.

Gestión de datos bancarios y personales

Consulta y modificación.

Certificados

Consulta y descarga inmediata del certificado de IRPF y otros.

